BIEDERMANN McCANN

Llamado MOPC 01/2017

NOVIEMBRE/2017

Viernes 17 de Noviembre del 2017
Diario ADN Pág. 4

ADN

Paraguay, viernes 17 de noviembre de 2017

OBJETIVO ERA MANEJAR NEGOCIO DE TRANSMISIONES DEPORTIVAS

Juicio FIFAgate puede echar luz sobre negocio offshore de Vierci

El juicio por el escándalo de sobornos a dirigentes de fútbol "FIFAgate" que se inició en Nueva York (EE. UU.), podría echar luz sobre el esquema que se montó en el país y donde aparece la firma de offshore CIFFART, vinculada al Grupo Vierci (Antonio Vierci), involucrado. Todo indica que la empresa de portafolio creada en un paraíso fiscal tenía como propósito manejar el rentable negocio de las transmisiones de los torneos de fútbol, utilizando el mismo sistema de sobornos que usó DATISA a nivel sudamericano y por el cual empresarios y exdirigentes de la Conmebol están siendo juzgados.

ASUNCIÓN.- Con la divulgación de los documentos de "Panamá Paper" y del FIFAgate, salió a luz la existencia de una empresa de offshore que tenía como objetivo manejar el rentable negocio de las transmisiones deportivas, especial el fútbol en el Paraguay.

Se trata de Ciffart (lo contrario de Traffic) que de acuerdo a los datos está vinculado a TV Acción (Telefuturo y Radio Monumental) del grupo Vierci (Antonio Vierci).

Todo indica que el objetivo era manejar el negocio de las transmisiones deportivas usando el mismo esquema que implementó DATISA a nivel sudamericano.

O sea obtenía los contratos mediante el pago de sobornos a los dirigentes deportivos y por eso varios empresarios y exdirigentes, entre ellos los paraguayos Juan Angel Napout y Nicolás Leoz, están siendo juzgados por la justicia estadounidense.

La firma DATISA que actualmente es centro de atención por el juicio que se inició en Nueva York (EE. UU.), había cedido a Ciffart los derechos de transmisión radial de los partidos de la Albirrija en la Copa América de 2015.

Ciffart Sport SA (empresa formada en Panamá) ofertó a todas las radios paraguayas los derechos de transmisión de la Copa América que comenzará en 48 horas más.

A tan escaso tiempo, las negociaciones han caído sin ninguna explicación y algunos de los principales protagonistas desaparecieron. Esto luego que salió a luz el escándalo de FIFAgate.

En 2015 y de acuerdo a las publicaciones de los medios de prensa, Alejandro Peralta Vierci, ejecutivo del grupo, presentó a Luis Galeano G. como quien iría a ser el encargado de las negociaciones con las distintas radios que operan con Deportes en el ámbito local. Galeano, desde un correo Hotmail, firmaba como "representante" de CIFFART Sport SA.

El mismo pedía que se firmaran los contratos y se hicieran llegar los acuerdos a la dirección Andrade y O'Higgins, sede de Telefuturo.

Esto no deja dudas del vínculo que había entre TV Acción (Grupo Vierci) y Ciffart, la empresa creada en un paraíso fiscal. Luis Galeano, quien firmaba los correos como representante de la citada firma, no solo cotizaba los servicios, sino que enviaba además una copia de contratos donde mencionaba a Datisa y a Traffic. Los costos variaban entre 5.000 a 20.000 dólares.

Datisa, integrada por Traffic –de José Hawilla–, Torneos – de Alejandro Burzaco– y Full Play –de Hugo y Mariano Jinkis– es una de las empresas acusadas por la justicia estadounidense de haber pagado sobornos a dirigentes de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) para adjudicarse los derechos de transmisión de todas las competencias organizadas por esta última. Ciffart Sport S.A. fue creado en el 2007 en Panamá y habría acordó con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) la compra de las tres últimas eliminatorias mundialistas.

La empresa fue creada con un capital de apenas US$ 10.000, pero al instante adquirió los derechos de un evento que costaba millones de dólares.

Según la aclaratoria de la empresa, la base fue constituida en Panamá por un "requerimiento de contar con una entidad internacional que administre el intercambio".

Varias empresas vinculadas al fútbol están en la mira de la justicia norteamericana por delitos que van desde asociación mafiosa hasta lavado de dinero.

El empresario Antonio Vierci, quien tendría una firma offshore con la cual quería manejar el rentable negocio de las transmisiones deportivas.

La firma Ciffart fue creada en el bufete jurídico de Mossack Fonseca de Panamá que creo miles de empresas offshore que son utilizadas para evadir impuestos.

El esquema de Datisa y el juicio por pago de sobornos

ASUNCIÓN.- La empresa Datisa fue parte del mayor esquema de corrupción establecido por el caso "FIFAgate": el pago de coimas por la Copa América.

Este esquema fue un trabajo en conjunto de tres de las mayores empresas de compra de derechos deportivos de América: Torneos (de Burzaco), Traffic (del brasileño José Hawila) y Full Play (de los argentinos Hugo y Mariano Jinkis). Todo había iniciado tras una serie de denuncias entre las empresas por los derechos de la Copa América. En lugar de continuar el conflicto, decidieron aliarse creando la empresa llamada Datisa en el 2014.

Con esta empresa, tras un acuerdo con la Conmebol, compraron los derechos de la Copa América por 4 ediciones: 2015, la edición Centenario 2016, 2019 y 2023. Hay fuertes sospechas de que este acuerdo habría estado acompañado de un supuesto esquema de pago de sobornos a los presidentes de la Conmebol y de las asociaciones de fútbol de cada país, por un total de 110 millones de dólares.

Datisa luego vendía los derechos a diferentes empresas de cada país. En Paraguay, una de las empresas que ofrecía los derechos de transmisión por radios a las cadenas locales era Ciffart Sport, de acuerdo a lo que se publicaron en los medios de prensa.

El pasado lunes 13 último se inició en Nueva York el juicio contra exdirigentes de la Confederación Sudamericana de Fútbol en el caso conocido como "FIFAgate", que ha sido marcado por escandalosas acusaciones, llevando al llanto de un testigo y al suicidio de uno de los señalados por cobrar coimas en la venta de derechos del fútbol. Este tipo de transacciones, realizado de manera poco transparente, no solamente se dio a nivel internacional, sino que también ocurrió a nivel local, involucrando a un importante empresario conocido por los manejos poco claros de sus empresas.

En total, más de 40 personas fueron acusadas desde mayo del 2015 y 24 de ellas ya se declararon culpables. No solamente han incluido a dirigentes de la Conmebol y Concacaf (la federación norteamericana, centroamericana y caribeña), sino también a dueños de empresas dedicadas a la compra y venta de derechos televisivos de torneos de fútbol. Uno de estos empresarios es Alejandro Burzaco, argentino, dueño de la empresa Torneos, una de las más importantes a nivel regional.

Juez ordena extradición de Leoz, quien puede apelar

ASUNCIÓN.- El juez penal de garantías, Humberto Otazú, dio lugar a la solicitud presentada por la Justicia de EE.UU. para la extradición de Nicolás Leoz en el marco del escándalo de corrupción conocido como "FIFA Gate". El magistrado resolvió ayer, y tras varios meses de proceso, dar luz verde al requerimiento de la Fiscalía estadounidense.

Leoz está acusado de asociación criminal, lesión de confianza y lavado de dinero, hechos punibles que habría cometido durante su gestión como titular de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) entre los años 1986-2013, y con énfasis en la última época.

Es precisamente en los EE.UU. donde actualmente tiene lugar el juicio contra Juan Angel Napout, el brasileño José María Marín y el peruano Manuel Burga (los únicos que mantienen su inocencia), exdirigentes del fútbol sudamericano, por el denominado "FIFAgate".

La resolución de Otazú aclara que "antes de proceder a la entrega deberá conformarse una junta médica a los efectos de que informe sobre el estado de salud del extraditable Nicolás Leoz para proceder a su entrega a la autoridad requirente".

Leoz, que goza de arresto domiciliario desde 2015, puede apelar la medida en un plazo de entre tres a cinco días. El juez Otazú dijo a medios radiales que su decisión fue en base a lo establecido por el tratado de extradición firmado entre Paraguay y EE.UU. En el documento se establece que puede hacerse lugar al pedido toda vez que el delito por el cual es requerido esté penado tanto en el país requirente como en el de residencia. Dijo que la decisión no está firme ya que puede apelarse tanto por la Fiscalía como por la defensa del exdirigente deportivo. Sobre si su estado de salud puede ser un impedimento para la extradición, explicó que no quiere aventurarse en dar una opinión al respecto porque el proceso aún no está concluido.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC 01/ 2017

ID 315022

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO.-

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 01 de diciembre del 2017 hasta las 09:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 08:00 hs. del día 11 de diciembre del 2017.

Acto de Apertura de Sobres: A las 08:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi Edificio Central 3er Piso

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle Oliva c/ Alberdi-Segundo Piso - Edificio EX LAP
Teléfono (595-21) 4149634 - 4149641
Asunción Paraguay

Para mayor información dirigirse a:
Comisión Nacional Rio Pilcomayo
Asunción Paraguay

1551

Sábado 18 de Noviembre del 2017
Diario ADN Pág. 9

■ POBLADORES VIVIERON MINUTOS DE TERROR EN TODO EL MUNICIPIO

Cerca de 1.000 familias damnificadas dejó el feroz temporal que azotó a CDE

De acuerdo a los revelamientos emitidos este sábado por la SEN, cerca de 1.000 familias resultaron damnificadas por el furioso temporal que azotó a Ciudad del Este, el pasado viernes. Los vientos huracanados destecharon viviendas, derribaron añosos árboles desde la raíz y el tendido eléctrico quedó por el suelo, dejando sin el servicio por varias horas a los clientes de la ANDE. Los pobladores relataron que vivieron momentos de terror y aseguraron nunca antes haber visto una tormenta con esa fuerza destructora.

CIUDAD DEL ESTE.- Las zonas más afectadas por la tormenta son los barrios Santa Ana, San José, 23 de Octubre; como así también los barrios Ciudad Nueva, San Vicente (Villa Fany), San Alfredo, San Lucas y los km 8, 9 y 10 lado Acaray.

El ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Joaquín Roa Burgos, reportó este sábado que son casi 1.000 las familias damnificadas por el fenómeno climático. Agregó que entre estos afectados también se encuentran pobladores del distrito de Presidente Franco.

No obstante, dicha cifra podría ir aumentando a medida que continúen los trabajos de relevamiento de datos realizados por los funcionarios de la SEN.

Los trabajos de asistencia a las familias están siendo realizados en coordinación con las Municipalidades locales y la Gobernación del Alto Paraná. "Estamos trabajando incasablemente para mostrar a la totalidad de las familias afectadas", mencionó el secretario de Estado.

Las asistencias a los damnificados fueron realizadas en forma prácticamente inmediata, desde el centro de preposicionamiento que la Secretaría de Emergencia Nacional, habilitó la semana pasada en Minga Guazú, justamente para agilizar el auxilio en situaciones de emergencia como la registrada el viernes.

Las familias afectadas están recibiendo chapas, carpas y colchones. "Estamos enviando 3.000 chapas en estos momentos a Alto Paraná", refirió ayer Roa.

La Secretaría de Emergencia, instó a los damnificados a recurrir a sus respectivas Municipalidades para reportar el caso, ser evaluadas y recibir la correspondiente asistencia.

Esta familia perdió completamente el techo de su vivienda.

El tinglado del colegio Ciudad Nueva, quedó inservible.

POBLADORES QUEDARON EN ESTADO DE SHOCK

La tormenta sólo duró unos minutos, pero fueron suficientes para causar terror y pánico a los pobladores del distrito que quedaron en estado de shock, tras ver cómo los techos de sus casas estaban siendo arrancados por la fuerza de los vientos.

"Nos refugiamos en una esquina con mis hijos. Una de mis hijas incluso se desmayó al ver cómo los techos de nuestra casa iba desapareciendo", describió una de las afectadas en el barrio San José. Otra pobladora del barrio, comentó que nunca antes vio una tormenta tan destructora como la registrada en el viernes. "Nunca antes en mi vida vi un temporal tan fuerte y tan destructivo como el de ayer (por el viernes)", contó la afectada.

Canindeyú y San Pedro también fueron afectados

SALTO DEL GUAIRÁ.- En su recorrido de destrucción, la tormenta con vientos huracanados también dejó una senda de daños en las localidades de los departamentos de San Pedro y Canindeyú. Los reportes de Meteorología anuncian que desde hoy el clima irá mejorando, pero para la tarde del lunes se prevén algunos chaparrones sobre el extremo norte del Chaco y extremo noreste de la región Oriental.

Según informó este sábado el ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Joaquín Roa, dijo que en la zona de San Pedro unas 120 familias fueron afectadas y que ya recibieron asistencia desde el centro de preposicionamiento de Santa Rosa del Aguaray.

Mencionó que también hubo daños en el departamento de Canindeyú, específicamente en los municipios de Salto del Guairá, Yvyaroveva, Yvypyta, Nueva Esperanza y Corpus Christi, donde 721 familias perdieron parte de sus pertenencias.

Desde la Dirección de Meteorología, anunciaron que este domingo, la probabilidad de precipitaciones se mantiene baja sobre todo el país; en tanto que, en horas de la tarde del lunes se prevén algunos chaparrones sobre el extremo norte del Chaco y extremo noreste de la región Oriental.

Productores reportaron muerte de varios animales tras tormenta, en Leandro Oviedo

Los animales fueron encontrados muertos tras el paso de la tormenta.

JOSÉ LEANDRO OVIEDO, Dpto. de Itapúa.- Un temporal golpeó con fuerza también el viernes de tarde, a la comunidad de Ocoua Cué del distrito de José Leandro Oviedo en Itapúa, donde los productores reportaron este sábado la muerte de varios animales vacunos y la crecida del río Tebicuary, que está afectando a algunas familias de la zona.

La intendente Del Pilar Vázquez, recorrió ayer la comunidad de Ocoua Cué a fin de hacer el relevamiento de datos y la evaluación de los daños, para luego acompañar a las familias que fueron afectadas por el fenómeno climático. Hasta el cierre de nuestra edición aún no se había podido precisar la cantidad de productores que tuvieron perjuicios, con la muerte de sus animales vacunos.

Igualmente, la crecida del río Tebicuary ya está dejando a algunas viviendas bajo agua. Por lo que la preocupación de las familias se agudiza con cada nueva lluvia.

Siguen distribuyendo agua en el Chaco

ASUNCIÓN.- El Gobierno Nacional ya estaría asistiendo a unos 13.000 familias, que fueron afectadas por la sequía en estos últimos 7 meses en la zona del Chaco. En ese sentido, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) distribuyó 30 millones de litros de agua a diversas comunidades. La asistencia continuará mientras se espera que el Ejecutivo promulgue la ley que declara emergencia que será para los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes.

El titular de la SEN, Joaquín Roa, explicó que desde hace un buen tiempo están ayudando a los chaqueños, priorizando a las escuelas y hospitales que están instalados sobre la ruta. "Venimos asistiendo normalmente, hasta el momento hemos transportado 30 millones de litros de agua, ahora nos falta un paso administrativo del Ejecutivo que nos va a permitir imprimirle mayor celeridad a todo el proceso. Nuestra prioridad son las familias", sostuvo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC 01/ 2017

ID 315022

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO.-

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 01 de diciembre del 2017 hasta las 09:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 08:00 hs. del día 11 de diciembre del 2017.

Acto de Apertura de Sobres: A las 08:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi Edificio Central 3er Piso

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle Oliva c/ Alberdi-Segundo Piso - Edificio EX LAP
Teléfono (595-21) 4149634 - 4149641
Asunción Paraguay

Para mayor información dirigirse a:
Comisión Nacional Rio Pilcomayo
Asunción Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC 01/ 2017

ID 315022

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO.-

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 01 de diciembre del 2017 hasta las 09:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 08:00 hs. del día 11 de diciembre del 2017.

Acto de Apertura de Sobres: A las 08:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi Edificio Central 3er Piso

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle Oliva c/ Alberdi-Segundo Piso - Edificio EX LAP
Teléfono (595-21) 4149634 - 4149641
Asunción Paraguay

Para mayor información dirigirse a:
Comisión Nacional Rio Pilcomayo
Asunción Paraguay

1551

Domingo 19 de Noviembre del 2017
Diario ADN Pág. 4

POBLADORES VIVIERON MINUTOS DE TERROR EN TODO EL MUNICIPIO

Cerca de 1.000 familias damnificadas dejó el feroz temporal que azotó a CDE

De acuerdo a los revelamientos emitidos este sábado por la SEN, cerca de 1.000 familias resultaron damnificadas por el furioso temporal que azotó a Ciudad del Este, el pasado viernes. Los vientos huracanados destecharon viviendas, derribaron añosos árboles desde la raíz y el tendido eléctrico quedó por el suelo, dejando sin el servicio por varias horas a los clientes de la ANDE. Los pobladores relataron que vivieron momentos de terror y aseguraron nunca antes haber visto una tormenta con esa fuerza destructora.

CIUDAD DEL ESTE.- Las zonas más afectadas por la tormenta son los barrios Santa Ana, San José, 23 de Octubre; como así también los barrios Ciudad Nueva, San Vicente (Villa Fany), San Alfredo, San Lucas y los km 8, 9 y 10 hacia Acaray.

El ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Joaquín Roa Burgos, reportó este sábado que son casi 1.000 las familias damnificadas por el fenómeno climático. Agregó que entre estos afectados también se encuentran pobladores del distrito de Presidente Franco.

No obstante, dicha cifra podría ir aumentando a medida que continúen los trabajos de relevamiento de datos realizados por los funcionarios de la SEN.

Los trabajos de asistencia a las familias están siendo realizados en coordinación con las Municipalidades locales y la Gobernación del Alto Paraná. "Estamos trabajando incansablemente para asistir a la totalidad de las familias afectadas", mencionó el secretario de Estado.

Las asistencias a los damnificados fueron realizadas en forma prácticamente inmediata, desde al centro de preposicionamiento que la Secretaría de Emergencia Nacional, habilitó la semana pasada en Minga Guazú, justamente para agilizar el auxilio en situaciones de emergencia como la registrada el viernes.

Las familias afectadas están recibiendo chapas, carpas y colchones. "Estamos enviando 3.000 chapas en estos momentos a Alto Paraná", refirió ayer Roa.

La Secretaría de Emergencia, instó a los damnificados a recurrir a sus respectivas Municipalidades para reportar el caso, ser evaluadas y recibir la correspondiente asistencia.

Esta familia perdió completamente el techo de su vivienda.

POBLADORES QUEDARON EN ESTADO DE SHOCK

La tormenta sólo duró unos minutos, pero fueron suficientes para causar terror y pánico a los pobladores del distrito que quedaron en estado de shock, tras ver cómo los techos de sus casas estaban siendo arrancados por la fuerza de los vientos.

"Nos refugiamos en una esquina con mis hijos. Una de mis hijas incluso se desmayó al ver cómo los techos de nuestra casa iba desapareciendo", describió una de las afectadas en el barrio San José. Otra pobladora del barrio, comentó que nunca antes vio una tormenta tan destructora como la registrada en el viernes. "Nunca antes en mi vida vi un temporal tan fuerte y tan destructivo como el de ayer (por el viernes)", contó la afectada.

El tinglado del colegio Ciudad Nueva, quedó inservible.

Canindeyú y San Pedro también fueron afectados

SALTO DEL GUAIRÁ.- En su recorrido de destrucción, la tormenta con vientos huracanados también dejó una senda de daños en las localidades de los departamentos de San Pedro y Canindeyú. Los reportes de Meteorología anuncian que desde hoy el clima irá mejorando, pero para la tarde del lunes se prevén algunos chaparrones sobre el extremo norte del Chaco y extremo noreste de la región Oriental.

Según informó este sábado el ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Joaquín Roa, dijo que en la zona de San Pedro unas 120 familias fueron afectadas y que ya recibieron asistencia desde el centro de preposicionamiento de Santa Rosa del Aguaray.

Mencionó que también hubo daños en el departamento de Canindeyú, específicamente en los municipios de Salto del Guairá, Yvyrarovana, Yvypyta, Nueva Esperanza y Corpus Christi, donde 721 familias perdieron parte de sus pertenencias.

Desde la Dirección de Meteorología, anunciaron que este domingo, la probabilidad de precipitaciones se mantiene baja sobre todo el país; en tanto que, en horas de la tarde del lunes se prevén algunos chaparrones sobre el extremo norte del Chaco y extremo noreste de la región Oriental.

Productores reportaron muerte de varios animales tras tormenta, en Leandro Oviedo

Los animales fueron encontrados muertos tras el paso de la tormenta.

JOSÉ LEANDRO OVIEDO, Dpto. de Itapúa.- Un temporal golpeó con fuerza también el viernes de tarde, a la comunidad de Gaona Cué del distrito de José Leandro Oviedo en Itapúa, donde los productores reportaron este sábado la muerte de varios animales vacunos y la crecida del río Tebicuary, que está afectando a algunas familias de la zona.

La intendente Del Pilar Vázquez, recorrió ayer la comunidad de Gaona Cué a fin de hacer el relevamiento de datos y la evaluación de los daños, para luego acompañar a las familias que fueron afectadas por el fenómeno climático. Hasta el cierre de nuestra edición aún no se había podido precisar la cantidad de productores que tuvieron perjuicios, con la muerte de sus animales vacunos.

Igualmente, la crecida del río Tebicuary ya está dejando a algunas viviendas bajo agua. Por lo que la preocupación de las familias se agudiza con cada nueva lluvia.

Siguen distribuyendo agua en el Chaco

ASUNCIÓN.- El Gobierno Nacional ya estaría asistiendo a unas 15.000 familias, que fueron afectadas por el fenómeno climático. Hasta el cierre de nuestra edición aún no se había podido precisar la cantidad de productores que tuvieron perjuicios, con la muerte de sus animales vacunos.

Igualmente, la crecida del río Tebicuary ya está dejando a algunas viviendas bajo agua. Por lo que la preocupación de las familias se agudiza con cada nueva lluvia.

El titular de la SEN, Joaquín Roa, explicó que desde hace un buen tiempo están ayudando a los chaqueños, priorizando a las escuelas y hospitales que están instalados sobre la ruta. "Venimos asistiendo normalmente, hasta el momento hemos transportado 30 millones de litros de agua, ahora nos falta un paso administrativo del Ejecutivo que nos va a permitir imprimirle mayor celeridad a todo el proceso. Nuestra prioridad son las familias", sostuvo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC 01/ 2017

ID 315022

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO.-

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 01 de diciembre del 2017 hasta las 09:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Recepción: Mesa de Entrada Única del MOPC, Oliva esq. Alberdi, hasta las 08:00 hs. del día 11 de diciembre del 2017.

Acto de Apertura de Sobres: A las 08:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi Edificio Central 3er Piso

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle Oliva c/ Alberdi-Segundo Piso - Edificio EX LAP
Teléfono (595-21) 4149634 - 4149641
Asunción Paraguay

Para mayor información dirigirse a:
Comisión Nacional Rio Pilcomayo
Asunción Paraguay

1551

BIEDERMANN McCANN

AÑETE OJE'E PORÃVA